

**AUDITORÍA DE CIERRE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL “TERCER
CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA
INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD”, GRT/HE-16838-HO
FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),
EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD
EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)**

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME N° 008-2021-DAPOI-BID/GRT-16838-GESALUD

**AUDITORÍA DE CIERRE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL “TERCER
CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA
INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD”, GRT/HE-16838-HO
FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),
EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD
EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)**

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO.....	4
ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA.....	6



AUDITORÍA DE CIERRE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL “TERCER CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD”, GRT/HE-16838-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Doctora

Alexa Saraí Romero Varela

Coordinadora General

Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD

Su Oficina

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del “Tercer Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable para Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud”, GRT/HE-16838-HO, Programa de Salud Mesoamérica 2015, tercera operación individual, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Secretaría de Salud, a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD, los cuales comprenden el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto y el estado de inversiones por estructura de convenio, ambos al 31 de diciembre de 2020 y por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del “Tercer Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable para Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud”, GRT/HE-16838-HO, Programa de Salud Mesoamérica 2015, al 31 de diciembre de 2020 y por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con la base contable de efectivo, descrita en la nota N° 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NÍA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Programa, de conformidad con los requerimientos del Código de Conducta Ética del Tribunal Superior de Cuentas aplicables a

nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base Contable y Restricción sobre la Distribución y Uso

Llamamos la atención sobre la Nota N° 2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al Tercer Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable para Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud, GRT/HE-16838-HO, Programa de Salud Mesoamérica 2015, en el cumplimiento de los requisitos de informes financieros establecidos en el convenio del programa antes mencionado y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para la Secretaría de Salud (SESAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes de la SESAL y del BID. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de La SESAL en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo, del Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la SESAL son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Programa.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NÍA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

- Como parte de una auditoría de conformidad con las NÍA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base

para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la SESAL relacionado con el Programa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la coordinación del Programa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Carmen X. Rodezno

Tribunal Superior de Cuentas

Departamento de Auditoría en Apoyo a

Organismos Internacionales (DAPOI)

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Colonia Las Brisas

5 de julio de 2021

AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL “TERCER CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD”, GRT/HE-16838-HO PROGRAMA DE SALUD MESOAMÉRICA 2015, TERCERA OPERACIÓN INDIVIDUAL FINANCIADA POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

DESCRIPCIÓN	Acumulado al 31/12/2019	Del 1/1/2020 al 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2020	NOTAS
<u>FUENTE DE FONDOS</u>				
Acumulado al inicio del periodo	-	120,640	-	
Anticipos BID	900,000	100,000	1,000,000	4
Aporte Local	<u>3,028,615</u>	<u>102,044</u>	<u>3,130,659</u>	7
Total Fondos Disponibles	3,928,615	322,684	4,130,659	
<u>USO DE FONDOS</u>				
<u>Categorías del Gasto</u>				
Componente I Fortalecimiento de la Oferta y Demanda de Servicios de Salud.	661,315	112,835	774,150	
Componente II Fortalecimiento de los Sistemas de Apoyo y Estrategias Transversales.	21,988	-	21,988	
Componente III Gestión del Programa y Auditoría.	<u>96,057</u>	-	<u>96,057</u>	
Sub total	779,360	112,835	892,195	9
Aporte Local	<u>3,028,615</u>	<u>102,044</u>	<u>3,130,659</u>	
Total Uso de Fondos	3,807,975	214,879	4,022,854	
Total Fuente Menos Usos	120,640	107,805	107,805	3
<u>Disponible en Bancos</u>				
Cuenta especial N° 11101-20-000867-1	<u>120,615</u>	<u>107,781</u>	<u>107,781</u>	3
Libreta pagadora N° 11101-01-0006181 lib.00600562203	-	-	-	
Diferencial Cambiario	25	24	24	3

AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL “TERCER CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD”, GRT/HE-16838-HO PROGRAMA DE SALUD MESOAMÉRICA 2015, TERCERA OPERACIÓN INDIVIDUAL FINANCIADA POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO

(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

Descripción	Presupuesto al 31/12/2020 (*)		Ejecución Acumulada al 31/12/2019 (**)		Inversiones del 1/1 al 31/12/2020		Ejecución Acumulada al 31/12/2020 (**)	
	Fondos Externos BID	Aporte Local	Fondos Externos BID	Aporte Local	Fondos Externos BID	Aporte Local	Fondos Externos BID	Aporte Local
Componente I Fortalecimiento de la Oferta y Demanda de Servicios de Salud.	831,975	2,889,343	661,315	2,889,343	112,835	-	774,150	2,889,343
Componente II Fortalecimiento de los Sistemas de Apoyo y Estrategias Transversales.	51,625	168,916	21,988	66,872	-	102,044	21,988	168,916
Componente III Gestión del Programa y Auditoría.	116,400	72,400	96,057	72,400	-	-	96,057	72,400
Total	1,000,000	3,130,659	779,360	3,028,615	112,835	102,044	892,195	3,130,659

(*) Ver nota 12

(**) Ver notas 7 y 9

AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL “TERCER CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD”, GRT/HE-16838-HO PROGRAMA DE SALUD MESOAMÉRICA 2015, TERCERA OPERACIÓN INDIVIDUAL FINANCIADA POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Nota 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El 15 de Octubre de 2018, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Honduras (GHO) en su calidad de prestatario, suscribieron el Convenio de Donación N° GRT/HE 16838-HO por un monto de cuatro millones novecientos siete mil seiscientos sesenta y siete dólares estadounidenses (US\$4,907,667), fondos que serán destinados a financiar la ejecución del Programa Salud Mesoamérica 2015 Honduras, Tercera Operación Individual, de los cuales un millón de dólares estadounidenses (US\$1,000,000), están siendo financiados por medio del convenio de donación GRT/HE 16838-HO, tres millones cincuenta y siete mil, seiscientos sesenta y siete dólares estadounidenses (US\$3,057,667) por el Gobierno de Honduras y ochocientos cincuenta mil dólares estadounidenses (US\$850,000) para el tramo de desempeño.

Si es obtenido el puntaje mínimo y el beneficiario cumple con las demás condiciones establecidas establecido en el convenio marco y en el Tercer Convenio Individual para dicho desembolso, el banco se compromete a otorgar el pago por el tramo de desempeño.

La Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (SM2015) es una asociación público-privada entre la Fundación Bill & Melinda Gates, el Instituto Carlos Slim de la Salud, el Gobierno de España, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ocho países de la región mesoamericana. SM2015. Con fondos de donación, apoya a los Gobiernos Mesoamericanos en sus esfuerzos para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio 4 y 5, y reducir las inequidades en salud a través del incremento en la oferta, calidad y uso de servicios de salud mediante un modelo de financiamiento basado en resultados. En Honduras, SM2015 apoya intervenciones basadas en la evidencia que mejoran el acceso, cobertura y calidad de los servicios de salud materno-infantil y nutrición, estructurada en tres operaciones de 18 meses cada una.

El convenio se celebra en virtud de la propuesta para la creación del Fondo Mesoamericano de Salud y sus términos y condiciones de fecha 9 de septiembre de 2009, y en el convenio marco de financiamiento no reembolsable del Fondo Mesoamericano de Salud suscrito entre el beneficiario y el Banco el 24 de abril de 2012. La tercera operación del Programa SM-2015, tiene como objetivo principal mejorar el acceso, cobertura y calidad, de los servicios de salud materno – infantil, nutrición y mujeres en edad fértil en la población seleccionada de los municipios más pobres del país.

El convenio marco tiene por objeto establecer el marco general que regirá la ejecución del “Programa Salud Mesoamérica 2015”, bajo el cual el Banco, en su calidad de administrador del fondo, podrá financiar hasta tres (3) operaciones individuales, que serán ejecutadas por el beneficiario, de conformidad con las disposiciones del convenio de financiamiento no reembolsable que para cada operación individual suscriban las partes.

El objetivo del Programa es contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna e infantil en los municipios más pobres del país, a través del fortalecimiento del primer y segundo nivel de atención.

El plazo para finalizar los desembolsos de los recursos del Tramo de Inversión y Aporte Local será de (18) meses, contado a partir de la fecha en la que el Banco declare la Elegibilidad (27 de mayo de 2019). El tramo de desempeño, de ser aplicable, se desembolsará dentro del plazo de los veinticuatro (24) meses, contado a partir de la fecha en la que el Banco haya declarado la elegibilidad para desembolsos de la contribución correspondiente al tramo de inversión.

El Programa financia los siguientes componentes:

Componente 1

Fortalecimiento de la oferta y la demanda de servicios de salud para la mujer en edad fértil (preconcepción, embarazo, parto y puerperio), del neonato (0 a 28 días) y el niño menor de 5 años.

Este componente financiará las intervenciones para mejorar la salud de la población beneficiada a través de los gestores descentralizados de primer nivel y los comités de apoyo, fundaciones y/o ONGs en el caso de los hospitales.

En cuanto a PF, específicamente se financiarán talleres de capacitación en: (i) estrategia ICEC 1 (PF rural); (ii) actualización del modelo e instrumento de consejería en PF; (iii) uso de la herramienta para cambio de comportamiento; y (iv) capacitación a los seis hospitales en Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO) y Atención Post Aborto (APA).

También se financiará la reproducción de materiales de consejería en PF para el primer y segundo nivel y materiales de comunicación para cambio de comportamiento.

Con respecto a la realización de tamizaje de cáncer cérvico uterino, esta operación financiará: (i) la adquisición de equipos e insumos; (ii) cuatro pistolas de crioterapia para dos Centros Integrales de Servicios (CIS) 2 ubicados en San Marcos de Colón y Concepción de María respectivamente; (iii) un colposcopio para el hospital del sur; (iv) actividades para la certificación de médicos del Hospital del Sur para la realización de los estudios de colposcopia con calidad; (v) talleres para capacitar a profesionales de la salud y según su disciplina y funciones en toma de tamizaje del VPH, auto-toma, IV AA, crioterapia, sistema de información y laboratorio del VPH; (vi) reproducción de materiales, papelería e insumos; (vii) adquisición de pruebas; y (viii) gastos de movilización para la supervisión de la estrategia.

Para la intervención del aseguramiento de la atención pre concepcional, se financiarán: (i) Talleres para la capacitación en normas de atención pre concepcional; (ii) contratación de empresa de telefotografía para la capacitación en ultrasonido y para el acompañamiento a los médicos de los centros de salud, CMI y hospitales, en el diagnóstico y abordaje de los problemas encontrados; y (iii) adquisición de

ocho transductores vaginales para los ultrasonidos que fueron comprados en la primera operación individual para diferentes establecimientos de salud. En cuanto a estrategias para aumentar el parto institucional se financiarán talleres para implementar los lineamientos para priorizar comunidades con bajas coberturas de atención institucional del parto.

Para el manejo adecuado de las complicaciones obstétricas y neonatales, se financiarán talleres de capacitación y reproducción de materiales en la identificación de señales de peligro a promotores, voluntarios y personal de salud. En los hospitales se realizarán talleres de capacitación con el fin de desarrollar competencias para la atención de complicaciones materno-neonatales, incluyendo la estrategia de respuesta inmediata a las emergencias obstétricas intrahospitalarias (Código Obstétrico).

También se financiarán talleres de capacitación a monitoras de AIN-C y a promotores de los ESFAM en el suministro de micronutrientes y en el tratamiento de zinc para las diarreas a nivel comunitario.

Componente 2

Fortalecimiento de los sistemas de apoyo y estrategias transversales a la salud materno neonatal e infantil.

A través de este componente se financiarán: (i) talleres para la capacitación de ESFAM; (ii) reproducción de materiales para la aplicación de instrumentos de los ESFAM y de instrumentos del Sistema Nacional de Referencia y Respuesta (SINARR); (iii) talleres para el desarrollo de las capacidades en la gestión de los hospitales descentralizados y a descentralizar (conducción estratégica, táctica y órgano de gobierno de los hospitales); (iv) gastos para reuniones técnicas y de movilización de las instancias de nivel central y regiones para los talleres y acompañamiento técnico en mejora continua de la calidad y para las monitorias y evaluación a los gestores. En estas reuniones de trabajo y gastos de movilización se revisarán y ajustarán los convenios de gestión que incluya al menos la revisión de los incentivos vinculados a la promoción del parto institucional y el monitoreo de la gestión de indicadores; (v) gastos de movilización y reuniones de trabajo técnico para la organización y funcionamiento de los ESF AM y desarrollo de procesos operativos vinculados al cumplimiento de indicadores y la nominalización de la población entre otros; (vi) talleres para fortalecer el funcionamiento de las redes integradas de salud con énfasis materno neonatal; y (vii) talleres en los hospitales para fortalecer metodológicamente la optimización de flujos y procesos de atención y el desarrollo de la unidad de auditoría de la calidad.

Componente 3

Gestión del Programa y auditoría.

A través de este componente se financiará el recurso humano para la unidad técnica y la auditoría externa respectiva.

Administración y Ejecución del Programa

El Organismo Ejecutor (OE) es la SESAL, con el apoyo de La Unidad Ejecutora de Proyectos (GESALUD), conformada para la ejecución del Programa. La Unidad depende del Despacho del Ministerio y/o Viceministerio de Salud y está conformada por una Coordinación General, y áreas administrativas, adquisiciones y financiera; y las diferentes áreas técnicas.

El costo original del Programa asciende a CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$4,907,667), como se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>		BID US\$	Aporte Local	Tramo de Desempeño	Total US\$
Componente I	Fortalecimiento de la Oferta y Demanda de Servicios de Salud.	831,975	2,889,343	-	3,721,318
Componente II	Fortalecimiento de los Sistemas de Apoyo y Estrategias Transversales.	51,625	95,924	-	147,549
Componente III	Gestión del Programa y Auditoría	116,400	72,400	-	188,800
	Tramo de Desempeño	-	-	850,000	850,000
Total		1,000,000	3,057,667	850,000	4,907,667

*Ver notas N° 12 y N° 14

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Contabilidad

Los Estados Financieros del Tercer Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable para Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud, GRT/HE-16838-HO, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han sido preparados por la Unidad Ejecutora de Proyectos (GESALUD), sobre la base contable de efectivo, mediante el cual los fondos aportados al Programa se reconocen cuando se reciben y las inversiones y/o gastos cuando se efectúan los pagos.

Activos del Programa

Los activos operacionales o fijos adquiridos con fondos del Programa se contabilizan por su costo de adquisición a la fecha de compra como gastos del Programa en la categoría de inversión correspondiente.

Unidad Monetaria

Las transacciones del Tercer Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable para Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud, GRT/HE-16838-HO se registran en Dólares estadounidense (US\$) y en Lempiras (L) moneda oficial de la República de Honduras. Para el cálculo de la conversión de los pagos efectuados en Lempiras, se utiliza la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de la transacción.

La diferencia de cambio que se genera en la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de la justificación de los pagos de gastos elegibles, es mostrada en la conciliación del efectivo como diferencial cambiario.

Nota 3. EFFECTIVO DISPONIBLE

La conciliación del efectivo disponible entre el estado de fuentes y usos de fondos y los saldos mostrados en los estados de cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

(En miles de US Dólares)

Disponible en Bancos	Al 31/12/2020	Al 31/12/2019
Cuenta Especial N° 11101-20-000867-1 (Banco Central de Honduras)	107,781	120,615
(-) Efectivo disponible según el estado de fuentes y usos de fondos	107,805	120,640
Diferencia *	24	25

*Diferencial Cambiario (Nota 5)

Nota 4. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el total de anticipos recibidos del BID asciende a US\$1,000,000 (US\$900,00 corresponden al año 2019 y US\$100,000 corresponden al año 2020), de los cuales se justificó US\$779,360, quedando al 31 de diciembre de 2020 un saldo de anticipos pendientes de justificar por US\$220,640, como se detalla a continuación:

ANTICIPOS				JUSTIFICACIONES				Saldo de Anticipos pendientes de Justificar (US\$)
N°	Fecha	Realizados Según Registros del BID (US\$)	Recibidos Según Registros GESALUD (US\$)	N°	Fecha	Recibidas Según Registros del BID (US\$)	Realizadas Según Registros GESALUD (US\$)	
1	29/05/2019	900,000	900,000		-	-	-	900,000 (1/)
2	12/05/2020	100,000	100,000	3	04/05/2020	779,360	779,360	220,640 (2/)
Total Anticipos		1,000,000	1,000,000	Total Justificaciones		779,360	779,360	

(1/) Anticipos pendientes de justificar al 31/12/2019 (Ver Nota 5)

(2/) Anticipos pendientes de justificar al 31/12/2020 (Ver Nota 5)

Nota 5. ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de anticipos pendientes de justificar al BID se detalla a continuación:

Descripción	Al 31/12/2020 US\$	Al 31/12/2019 US\$
Gastos ejecutados pendientes de justificar (Nota 11)	112,835	779,360
(+) Efectivo disponible en la cuenta especial (Nota 3)	107,781	120,615
Diferencial Cambiario (Nota 3)	24	25
Total Anticipos Pendientes de Justificar (Nota 4)	220,640	900,000

Nota 6. CONCILIACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS, ENTRE EL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO Y EL ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de los desembolsos efectuados, reflejado en el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto concilia con el saldo del estado de inversiones por estructura de convenio, como se detalla a continuación:

Descripción	Acumulado al 31/12/2020 US\$	Acumulado al 31/12/2019 US\$
Saldo según estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto	892,195	779,360
Saldo según estado de inversiones por categorías del gasto	892,195	779,360
Diferencia	-	-

Nota 7. FONDOS DE CONTRAPARTE LOCAL

Al 31 de diciembre de 2020 se aportó como contrapartida al Programa Mesoamérica 2015 US\$3,130,659, provenientes del contrato de préstamo 3723/BL-HO, aporte que corresponde en su mayor parte a transferencias realizadas a gestores beneficiarios del Programa, como se muestra a continuación:

Componentes		Al 31/12/2020	Del 1/1 al 31/12/2020	Al 31/12/2019
Componente I	Fortalecimiento de la Oferta y Demanda de Servicios de Salud.	2,889,343	-	2,889,343
Componente II	Fortalecimiento de los Sistemas de Apoyo y Estrategias Transversales.	168,916	102,044	66,872
Componente III	Gestión del Programa y Auditoría.	72,400	-	72,400
Total		3,130,659	102,044	3,028,615

El aporte local se registra en los estados financieros del Programa de forma manual (Excel) debido a que no cuenta con la estructura presupuestaria para su incorporación en el módulo UEPEX.

Nota 8. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se pagaron con fondos BID servicios de consultorías como se muestra a continuación:

Descripción	Del 1/1 al 31/12/2020		Al 31/12/2019	
	N° de Procesos	Monto Pagado US\$	N° de Procesos	Monto Pagado US\$
Consultorías Individuales	5	92,459	5	96,057
Consultorías – Firmas	-	-	1	18,512

Nota 9. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la inversión del Programa por componente se realizó de la siguiente manera:

Componentes		Acumulado al 31/12/2019	Del 1/1 al 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2020
Componente I	Fortalecimiento de la Oferta y Demanda de Servicios de Salud.	661,315	112,835	774,150
Componente II	Fortalecimiento de los Sistemas de Apoyo y Estrategias Transversales.	21,988	-	21,988
Componente III	Gestión del Programa y Auditoría.	96,057	-	96,057
Total		779,360	112,835	892,195

Nota 10. DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Objeto del Gasto	Acumulado al 31/12/2019	Del 1/1 al 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2020
Consultorías	114,569	92,459	207,028
Viáticos	21,988	-	21,988
Transferencias – Gestores	642,803	-	642,803
Materiales y Suministros	-	20,376	20,376
Total	779,360	112,835	892,195

Nota 11. CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR COMPONENTE

La conciliación de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2020 y al 2019 según los registros contables del Programa, con el documento OPS-1 del BID por componente, se muestra a continuación:

Componentes	Acumulado al 31 de Diciembre 2020			Acumulado al 31 de Diciembre 2019		
	Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según OPS-1 del BID US\$	Diferencia US\$ (*)	Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según OPS-1 del BID US\$	Diferencia US\$ (**)
Componente I Fortalecimiento de la Oferta y Demanda de Servicios de Salud.	774,150	661,315	112,835	661,315	-	661,315
Componente II Fortalecimiento de los Sistemas de Apoyo y Estrategias Transversales.	21,988	21,988	-	21,988	-	21,988
Componente III Gestión del Programa y Auditoría.	96,057	96,057	-	96,057	-	96,057
Total	892,195	779,360	112,835	779,360	-	779,360

(*) Gastos ejecutados pendientes de justificar al 31/12/2020. (Ver nota N° 5)

(**) Gastos ejecutados pendientes de justificar al 31/12/2019. (Ver nota N° 5)

Nota 12. PRESUPUESTO

El presupuesto original del convenio para las actividades de los tres componentes a financiar con fondos BID, fue de US\$1,000,000. Al 31 de diciembre de 2020 no se muestran modificaciones.

Nota 13. CONTINGENCIAS

- No existen litigios ni demandas ante los Tribunales de Justicia en contra de la Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD, de la Secretaria de Salud;
- Renuncia voluntaria del personal clave de la Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD que ocasionó demoras en los procedimientos de la Unidad;
- El 31 de marzo de 2020 el Gobierno de la República de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas emitió la Circular No. DGIP-003-2020 la cual expresa lo siguiente: ante la emergencia sanitaria nacional señalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que declara el Coronavirus (COVID-19) como pandemia global y emergencia de salud pública y en apego a los lineamientos establecidos en el Decreto ejecutivo No. PCM-020-2020 de fecha 16 de marzo de 2020 que contienen medidas para el ordenamiento de las finanzas públicas y reorientación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2020 entre ellas:

Ejecutar los recursos correspondientes realizando la programación física y financiera de sus objetivos, resultados y metas ajustando su presupuesto, Plan Operativo y Plan Anual de Compras y Contrataciones, tal como lo establece el artículo 30 de las Normas de Ejecución Presupuestaria Vigentes con el fin de lograr una mayor eficiencia y calidad en la Inversión Pública.

Esta situación ocasionó retrasos significativos en la ejecución de actividades claves en los programas

Nota 14. EVENTOS SUBSECUENTES

- La Secretaría de Salud mediante Oficio No. 912-2020-SS solicitó a la Secretaría de Finanzas (SEFIN), realizar movimiento entre categorías de inversión para utilizar los recursos remanentes en la contratación de asistencias técnicas para la ejecución del Programa Salud Mesoamérica y poder realizar el cierre oportuno de la operación, previsto por la Unidad Ejecutora al 10 de octubre del año 2020. En el mes de junio de 2020, la Secretaría de Finanzas emitió Dictamen Técnico No. 030-2020, en cumplimiento al Artículo 116 de las Normas de Ejecución Presupuestarias Vigente, de acuerdo a la siguiente tabla:

N°	Categorías de Inversión	Monto Contratado	Monto Desembolsado	Monto Disponible	Incremento Solicitado	Disminución Solicitada	Monto Convenio Ajustado
Tercera Operación Individual		1,000,000.00	1,000,000.00	-	74,660.00	74,660.00	-
01	Fortalecimiento de la Oferta y Demanda de Servicios de Salud.	831,975.00	661,615.39	170,659.61	-	73,678.00	96,981.61
02	Fortalecimiento de los Sistemas de Apoyo y Estrategias Transversales.	51,625.00	21,987.75	29,637.25	-	982.00	28,655.25
03	Gestión del Programa y Auditoría.	116,400.00	96,056.66	20,343.34	74,660.00	-	95,003.34
86	<i>Anticipo de fondos</i>		220,640.20	-220,640.20			-220,640.20

- La Secretaría de Salud remitió el dictamen al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 23 de febrero de 2021, mediante Oficio 484-2021-SS, el BID concedió no objeción al cambio entre categorías mediante CID/CHO/356/2021 el 23 de marzo de 2021.

Quedando a la fecha de cierre de este informe un presupuesto modificado de la siguiente manera:

Descripción		Presupuesto Original BID US\$	Modificaciones	Presupuesto Final BID US\$
Componente I	Fortalecimiento de la Oferta y Demanda de Servicios de Salud.	831,975	-73,678	758,297
Componente II	Fortalecimiento de los Sistemas de Apoyo y Estrategias Transversales.	51,625	-982	50,643
Componente III	Gestión del Programa y Auditoría	116,400	74,660	191,060
Total		1,000,000		1,000,000